



100-11

20321

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de Don Gabriel Luis Aparicio Garcia de nacionalidad española y domiciliado en Madrid calle del Cardenal Cisneros numero 5 que ha de recaer sobre un SISTEMA DE LLANTA COMPUESTA, DESMONTABLE QUE PERMITE LA FACIL SUSTITUCION DE LAS CUBIERTAS EN LOS COCHES CAMIONES Y DEMAS VEHICULOS

Memoria

Descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invencion tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional de un sistema de llanta compuesta, desmontable que permite la facil sustitucion de las cubiertas en los coches, camiones y demas vehiculos conforme se describe a continuacion y se representa graficamente a titulo de ejemplo, en el plano que se acompaña.

Este sistema de llantas tiene por objeto proporcionar a los usuarios de vehiculos provistos de ruedas de tipos neumaticos y similares, con cubiertas, (automoviles, camiones, etc) la facil sustitucion de dichas cubiertas sin necesidad del empleo de los utensilios llamados "desmontables", martillos etc de manejo duro y dificil, bastando como unico herramental una llave de tuercas o similar y pudiendo realizar la operacion cualquier persona por pocas fuerzas y practica que posea,

En los dibujos adjuntos se representa: en las figuras 1ª y 5ª los aplatillos que componen la junta representados por AA



20

el buje de la rueda representado por C, la cubierta representada en forma aproximada o convencional, representada por D y los pernos de sujecion representados por E, en las figuras 2 y 4 se representan el corte y el frente de uno de los dos platillos iguales que componen la junta objeto de la presente memoria.

20321

25

La llanta se compone por tanto de dos platillos como los representados en las figuras adjuntas con la configuracion especial aproximadamente representada en ellas y que al acoplarlas simetricamente forman una canal donde se aloja la cubierta y la camara por esta protegida; estos dos platillos quedan fuertemente unidos entre si y al buje de la rueda mediante un sistema de pernos en las figuras empotrados en el buje y cuyas tuercas oprimen contra esta a los dos platillos antedichos, formandose de esta manera la rueda apta para recibir la cubierta y la camara.

30

Cuando se precise sustituir una cubierta, bastara por tanto soltar las tuercas de los antedichos pernos, sacar el platillo anterior, la cubierta inutilizada, colocar la nueva, volver a poner en su sitio el platillo anterior y apretar de nuevo las tuercas que se habian quitado, quedando lista la rueda para funcionar.

35

La forma, dimensiones, materiales, seran variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento.

40

El peticionario se reserva el derecho de obtener los Certificados de adiccion, que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial le autoriza por las mejoras y perfeccionamientos, que la practica de su invencion le vayan aconsejando.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

nota de Reivindicaciones

45

Se reivindica, como de la propia invencion nueva, a favor de Don Gabriel Luis Aparicio Garcia de nacionalidad Española y domiciliado en Madrid por los extremos que se detallan a continuacion:
PRIMERO. - Por un Sistema de llanta compuesta, desmontable, que facilita la facil sustitucion de las cubiertas en los coches camiones

50



55 y demas vehiculos caracterizada por estar constituida por dos plattillos iguales y colocados simetricamente que se unen mediante los pernos empotrados en el buje de la rueda y forman asi la canal apta para recibir la cubierta facilitando asi la sustitucion de las cubiertas deterioradas,

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados,

60 La presente memoria, consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y en las que van tachadas tres letras en el renglon 35 y que en renglon 49 lleva demas las letras facili debido todo ello a error mecanografico de copia, a la que se une otra de dibujo en forma reglamentaria para la mejor comprension del invento.

Madrid a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve

180411

TOMO IV



120321-1

20321

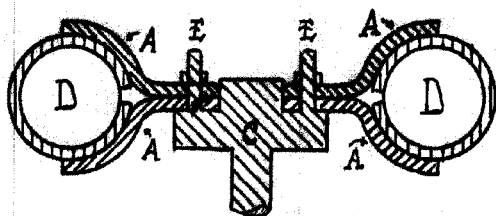


Fig 1a



Fig 2a

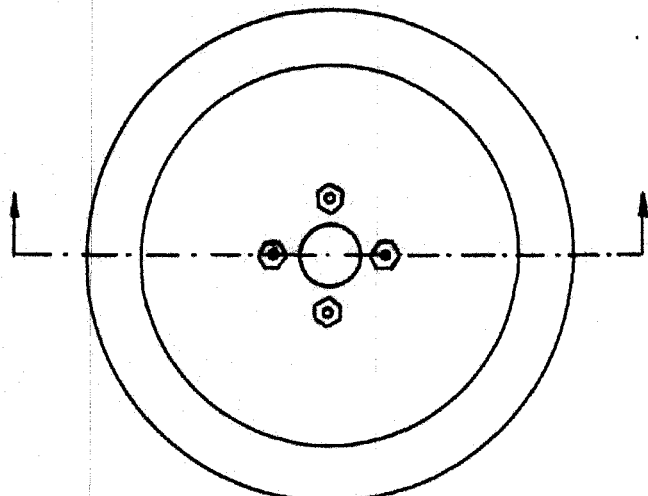


Fig 3a

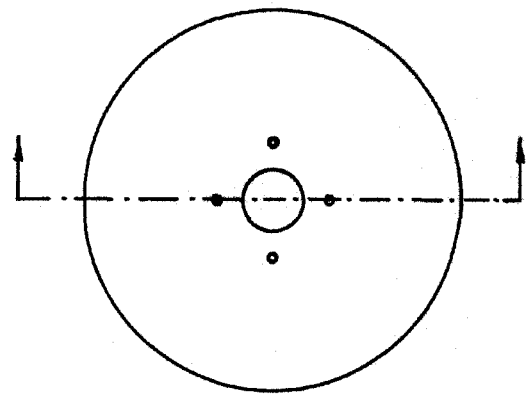


Fig 4a

sin escala

Gerardo H. ...